

Referencia:	2022/4285 CONTRATO DE SERVICIOS MONTAJE/DESMONTAJE, CARGA/DESCARGA Y APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS POR EL ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 23.11.2023

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 23.11.2023, se actuó lo siguiente respecto de **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MONTAJE/DESMONTAJE, CARGA/DESCARGA Y APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS POR EL ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL. DIVIDIDO EN DOS LOTES. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. N° DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0008/23 (EXPTE. TAO 2022/00004285V). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

LOTE 1: Montaje y desmontaje de exposiciones, manipulación de las colecciones y organización del depósito de arte

LOTE 2: Montaje y desmontaje de eventos y/o actividades

El Sr. Presidente manifiesta a la mesa que en la redacción del acuerdo de la mesa de contratación de fecha 26.10.2023 se ha detectado error en los acuerdos adoptados que consisten elevar al órgano de contratación la propuesta de,
.....”

Segundo.- Adjudicar a favor de la empresa **MONTAJES GARU, EXPOSICIONES, FERIAS Y EVENTOS S.L.**, con CIF B76330372 el lote nº 1: Montaje y desmontaje de exposiciones, manipulación de las colecciones y organización del depósito de arte del contrato de servicio de montaje/desmontaje, carga/descarga y apoyo a las actividades culturales programadas por el Área de Cultura y Patrimonio Cultural, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, por un porcentaje de descuento para cada tipo de evento del 45%.

Además, se compromete a ejecutar las siguientes mejoras:

- Bolsa de horas (200 horas anuales)
- Experiencia mayor de 5 años y menor o igual a 8 años
- Compromiso de respuesta en un plazo inferior a 8 horas durante días laborales, fines de semana y festivos
- Gestión de residuos

Tercero.- Adjudicar a favor de la empresa **MONTAJES GARU, EXPOSICIONES, FERIAS Y EVENTOS S.L.**, con CIF B76330372 el lote nº 2: Montaje y desmontaje de eventos y/o actividades del contrato de servicio de montaje/desmontaje, carga/descarga y apoyo a las actividades culturales programadas por el Área de Cultura y Patrimonio Cultural, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, por un porcentaje de descuento para cada tipo de evento del 45%.

Además, se compromete a ejecutar las siguientes mejoras:

- Bolsa de horas (200 horas anuales)
- Experiencia mayor de 5 años y menor o igual a 8 años
- Compromiso de respuesta en un plazo inferior a 8 horas durante días laborales, fines de semana y festivos

- *Gestión de residuos*
.....”

Sin que previamente se hubiese realizado la correspondiente clasificación de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, corregir la redacción en los siguientes términos:

Primero.- Dejar sin efecto el apartado segundo y tercero del citado acuerdo.

Segundo.- Solicitar al servicio promotor del expediente la valoración y clasificación de las ofertas de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta de los acuerdos adoptados.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 8:40 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.